

CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL PARA EL EMPLEO

NOMBRE DEL CURSO: FABRICACIÓN INDUSTRIAL DE ARTÍCULOS DE JOYERÍA

Nº DE EXPEDIENTE: 14/2020/R/2 **Nº DE CURSO:** 14/06

ENTIDAD QUE LO IMPARTE: SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (ESCUELA DE JOYERÍA DE CÓRDOBA)

FECHA PREVISTA DE INICIO: 08/04/2022

DURACIÓN: Desde el 08/04/2022 hasta el 13/01/2023 900 horas

HORARIO PREVISTO: Teoría: MAÑANA Práctica: MAÑANA

DOMICILIO DE IMPARTICIÓN: CT PALMA DEL RIO KM 3.5 - PARQUE JOYERO

LOCALIDAD: CORDOBA

Nº DE ALUMNOS/AS: 15 **COMPROMISO DE CONTRATACIÓN:** NO **PRÁC.PROF:** Si

HORAS JORNADA: **Nº JORNADAS:** **TOTAL HORAS:** 0

CONTENIDOS: Módulo 1: Representación gráfica de piezas de joyería. (100 horas) Módulo 2: Fundición de metales preciosos. (100 horas) Módulo 3: Estirado, laminado y trefilado de metales nobles. (50 horas) Módulo 4: Corte, embutido, calado y abocardado de metales nobles. (50 horas) Módulo 5: Modelado de piezas en cera. (100 horas) Módulo 6: Forja, soldadura y realización de juntas de metales nobles. (150 horas) Módulo 7: Engastado de piedras preciosas. (250 horas) Módulo 8: Ornamentación y acabado en orfebrería. (100 horas)

REQUISITOS DE ACCESO:

- **COLECTIVOS DE ALUMNOS:** DESEMPLEADOS - GENERAL

NIVEL FORMATIVO PREFERENTE:

- **NIVEL DE ESTUDIOS:** Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (LOGSE)(Solicitud Web) según Resol. de 14/12/2017 de la D.G. de Formación
- **EXPERIENCIA LABORAL:**
- **CONOCIMIENTOS PROFESIONALES:** Será OBLIGATORIO poseer formación o experiencia profesional previa en el sector de la joyería

NIVEL MÍNIMO:

- **NIVEL DE ESTUDIOS:** Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (LOGSE)(Solicitud Web) según Resol. de 14/12/2017 de la D.G. de Formación
- **EXPERIENCIA LABORAL:**
- **CONOCIMIENTOS PROFESIONALES:** Será OBLIGATORIO poseer formación o experiencia profesional previa en el sector de la joyería

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: SEGÚN CIRCULAR CONJUNTA 1/2020 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, RELATIVA A LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y LOS CENTROS PÚBLICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.

Se admitirán nuevas solicitudes por orden de recepción de posibles aspirantes hasta cubrir las vacantes existentes, siempre que cumplan los requisitos de acceso a la misma.

ENTREGA DE LA SOLICITUD:

LUGAR: D.T. CONSEJ. EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

DIRECCION: CL TOMÁS DE AQUINO S/N planta baja (registro general J.A.)

TELÉFONO: 957326265 **LOCALIDAD:** CORDOBA

PERSONA RESPONSABLE: MARIANO ROMERO JUAREZ

PLAZO DE ENTREGA: Hasta el 27/04/2022

HORARIO DE RECEPCIÓN: 09:00 -14:00

FECHA Y LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS PROVISIONALES Y DEFINITIVAS:

FECHA LISTAS PROVISIONALES:

FECHA LISTAS DEFINITIVAS:

LUGAR:

La acción formativa no podrá iniciarse si no se han cubierto al menos 2/3 de las plazas disponibles

Las fotocopias de documentación adjunta a la solicitud debe ir compulsada. Acompañar la solicitud de Informe de Curriculum de Demanda emitido por la oficina del SAE correspondiente, a efectos de comprobar información sobre el perfil académico y profesional de los candidatos (Resol. de 14/12/2017 de la D.G. de Formación.

El alumnado seleccionado, siempre que cumpla los requisitos establecidos, TENDRÁ DERECHO a la percepción de becas y ayudas previstas en la Orden 23 de Octubre de 2009 por el que se desarrolla el Decreto 335/2009 de 22 de septiembre.